

Guardia Civil.
133º Comandancia
Línea de Villarluengo

EXCMO. SEÑOR:

NUMERO 58.

Cuenta del secuestro de dos individuos y haber sido rescatados por la fuerza.

Tengo el honor de exponer a V. que el día 12 por la mañana se presentó JOAQUIN MILLAN GARCIA, informando al Teniente que suscribe, que a las 19 horas del día 11 de los morrientes se presentaron cuatro bandoleros armados que secuestraron al hijo del mismo, JUAN MILLAN CARCELLER, de 27 años soltero, y al pastor de la "masía" JOAQUIN FALLOS GARCIA de 42 años, exigiendo 35.000 pesetas por su rescate, y diciendo bajarian a la masía a las 10 de la noche del dia 12 a recoger el dinero.

Inmediatamente dispuse el servicio en tres Grupos, uno al mando del Teniente que suscribe, otro al mando del Comandante de Puesto de Villarluengo, y otro al del Guardia 2º Antonio Coletto Cañadas, que actuarian en la siguiente forma.

El primero marcaria a la "masía", al objeto de exterminar a los forajidos si hacerse a la misma, el segundo para evitar la retirada de los bandidos en las inmediaciones de la "masía", y el tercero, apostado en el llamado "Salto de la Zorra", punto muy peligroso que une Monte de Pinar-hueto con el de El Burgo.

Llegado el grupo a mi mando a las inmediaciones de la "masía" se me informo que el pastor estaba en el llamado "asico del Ambre" y llegado a este me dijeron que lo habían mandado bajar a por vivieres y declarando que estaban en la Masía Mujer, a unos veinte minutos los bandidos y el citado hijo del dueño de la Masía, con lo que cambiado la forma de actuar y estando ya localizados los bandoleros cambie



el plan de ataque, consistiendo éste en subir a la Muela por distinto punto que el pastor para caer de flanco sobre los bandidos y que éstos traídos por el pastor no observaran mis movimientos, al subir a la misma vi numerosas rafagas de subfusil y disparos de fusil, y subido a la muelacontre al Cabo Comandante de Puesto con el Grupo a su parado y el hijo de la Pasía del Teato que estaba herido, el Cabo me informó que se tropezaron con los bandidos cruzándose numerosos disparos por ambas partes y que los mismos huyeron de nuestro fuego aprovechando la exposura del pinar y la obscuridad de la noche; abandonando al hijo de la Pasía citada.

Redonocido el lugar del hecho, he visto pisadas que van en dirección al Barranco de las Hoz, en donde se pierden sin que haya podido seguir la pista.

El grupo apostado en el Salto de la Zorra, no observó nada anormal.

El pastor reconoció perfectamente a uno de los bandidos que se llama Gerónimo Scorihucla Fandos, de Pitarcue.

Los foragidos entregaron al pastor, un papel de libre ta en el que exigían víveres, que subiesen la citada cantidad y una cabana nueva, este papel iba firmado por el que se llumbaba Jefe de la Fuerza Tomás Soler.

El grupo que recuperó al citado hijo de la Pasía JUAN FRILIN CANCILLER, lo componen, el Cabo Comandante de Puesto del Villarluen, o Isidro Juan Pérez, y Guardias segundos José Ceballos Molina, Miguel Fernández Sáenz y Juan Pinto Vilches, siendo su comportamiento muy brillante a juicio del Teniente que suscribe, por las pesimas condiciones del terreno en que lucharon y la decisión con que atacaron a los bandidos.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior y debido conocimiento.

Digo guarde a V.E. muchos años:

Villarluengo 13 Octubre de 1.948

Al Teniente Jefe de la Línea.

Foto Chiquito Benítez

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia





GUARDIA CIVIL
133.^º COMANDANCIA
JEFATURA

S/ Caudillo
EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.^º 5501

CUENTA DEL SECUESTRO DE DOS HOMBRES POR UNOS BANDOLEROS Y RESCATE DE LOS MISMOS.

Habiendo llegado a conocimiento del Jefe que suscribe, por conducto del Jefe de la Línea de Aliaga, sobre las 11 horas del día 14 del actual de haberse cometido el secuestro de un masovero y un pastor en el término de Villarluengo por unos bandoleros, seguidamente salí para comprobar lo ocurrido y disponer los servicios precisos para el rescate de los secuestrados, descubrimiento, captura y exterminio de los forajidos, adquiriendo la noticia de que a las 11 horas del día 12 del corriente le fué comunicado al Teniente Jefe de la Línea de Villarluengo por el vecino de aquella localidad JOAQUIN MILLAN GARCES, residente en la masía "El Beato", que a las 19 horas del día anterior salieron al encuentro de su hijo llamado JUAN MILLAN CARCELLER, de 27 años y del pastor que tiene a su servicio JOAQUIN FANDOS GARCIA, de 42 años, solteros, cuatro bandoleros armados exigiéndoles 35.000 pesetas y como carecían de ellas se llevaron a estos en rehenes diciendo bajarían a la masía a recoger la citada cantidad a las 22 horas del día 12 y caso de no entregarla les asesinarían.

El Oficial antes expresado formó tres grupos de fuerza y con el sigilo y cautela necesarios se internó el que mandaba en la masía expresada, distribuyendo la fuerza en distintos lugares con objeto de capturar y exterminar a los atracadores cuando fuesen a recoger el dinero exigido, donde tuvieron conocimiento que el pastor

secuestrado se hallaba en un masico inmediato llamado de "El Hambre" interesando víveres según le habían mandado los atracadores, donde personóse el Teniente y le participó que los bandoleros en unión del hijo de su dueño se habían quedado en el monte denominado "Muela de la Mujer" a unos 3 kilómetros de aquél lugar, disponiendo que el pastor subiese con los víveres por el lugar que le habían señalado, trasladándose también al mismo punto la fuerza por distinto lugar y amparada por la oscuridad de la noche y de los pinares con el fin de sorprender a los faragidos, pero antes de llegar al punto donde se encontraban, otro de los grupos mandados por el Cabo Comandante de Puesto que ejercían la vigilancia por lugares de probable estancia ó paso de los bandoleros, descubrió la presencia de estos cruzándose disparos por ambas partes y protegidos por la oscuridad y abundante vegetación huyeron dejando al joven JUAN MILLAN CARCELLER que tenían en rehenes con cuatro heridas, las dos primeras de pronóstico reservado y las restantes leves, según dictámen del médico titular del pueblo de Villarluengo que le asistió tan pronto pudo ser trasladado al mismo.

Movilizados los Puestos de Cantavieja, Fortanete, Villarroya, Allepuz, Aliaga y Gargallo y los Destacamentos de Pitarcue, Montoro, Ejulve, Cuevas de Casiart, Loco de Bordón, Bordón, Tronchón y Mirambel, al mando del Capitán de la Compañía que se presentó tan pronto tuvo conocimiento de lo ocurrido y del Teniente Jefe de la Línea que actuó desde los primeros momentos, se dió una intensa batida y minucioso reconocimiento por los montes "Muela de la Mujer" "Pinaruco", "La Granja", "Mar Burgo" sin que a pesar de las gestiones practicadas se haya conseguido establecer nuevo contacto con los perseguidos ni adquirir dato ni antecedente de la dirección tomada en su huída, los que según noticias adquiridas eran de unos 25 a 30 años de edad; el que hacía de Jefe de estatura regular, habiéndose firmado con el nombre y apellido de Tomás Soler en una nota que entregó al pastor exigiendo víveres y la cantidad mencionada, así como una sábana nueva, vestían todos trajes de pana, tocados con boina, calzados con abarcas y estatura regular, habiendo conocido al bandolero natural del pueblo de Pitarcue de esta provincia JERÓNIMO ESCORIHUELA FANDOS, continuándose las gestiones por toda

la fuerza de esta Comandancia, las que interesó también de los Primeros Jefes de las limítrofes con el fin de conseguir el resultado apetecido, en cuyo caso daría a su Autoridad oportuna cuenta.

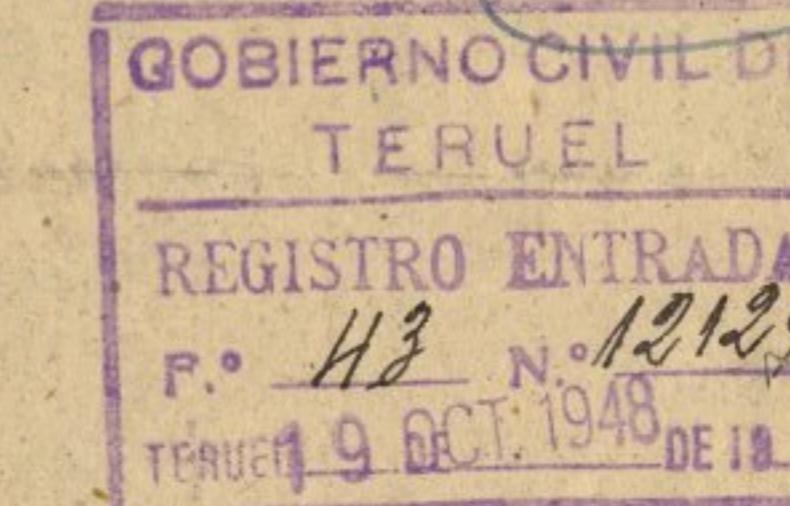
Por el Teniente Jefe de la Línea de Cantavieja se han instruido las oportunas diligencias, las que una vez ultimadas serán entregadas a la Autoridad correspondiente.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su Superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 18 de octubre de 1948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFÉ,

Eugenio Gómez Lobo



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDAD

GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

32

Exmo. Sr.:

Tengo el honor de informar a V.E. que, sobre las 19 horas del dia 11 del corriente mes, salieron al encuentro del vecino de Villarluengo JUAN MILLAN CARCELLER y del pastor que tiene a su servicio JOAQUIN FANDOS GARCIA, cuatro bandoleros armados exigiéndoles 35.000 pesetas, y como carecian de ellas se llevaron a éstos en rehenes, diciendo se personarian en la masia "El Beato" a recoger la citada cantidad, a las 22 horas del dia 12 y caso de no entregarla les asesinarian.

Adoptadas por la fuerza de la Guardia Civil las consiguientes precauciones y organizado el servicio en forma conveniente, con objeto de capturar o exterminar a los atracadores cuando fuesen a recoger el dinero exigido, dió por resultado el descubrimiento de los citados bandoleros curzandose disparos por ambas partes, los que protegidos por la obscuridad y abundante vegetación huyeron dejando a JUAN MILLAN CARCELLER que tenian en rehenes con cuatro heridas, las dos primeras de pronóstico reservado y las restantes leves según dictámen del Médico titulado del pueblo de Villarluengo, siendo rescatado ileso el otro secuestrado.

No obstante las gestiones practicadas ha sido imposible establecer nuevo contacto con los perseguidos ni adquirir dato ni antecedentes de la dirección tomada en su huida, los que según noticias adquiridas eran de unos 25 a 30 años de edad; el que hacia de Jefe de estatura regular, habiéndose firmado con el nombre y apellido de Tomás Soler, en una nota que entregó al pastor exigiendo víveres y la cantidad mencionada, así como una sábana nueva; vestían todos trajes de pana, tocados con boina, calzados con abarcas y estatura regular, habiendo conocido al bandolero natural del pueblo de Pitarque de esta provincia, JERONIMO ESCORIHUELA FANDOS, continuándose las gestiones por fuerza de la Guardia Civil.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 19 de octubre de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Exmo. Sr. Director General de Seguridad

4568 MADRID

4569 MADRID

Guardia Civil
133^a COMANDANCIA
Línea Villarluengo

NÚMERO 61

Cuenta de remisión de
diligencias de carac-
ter urgente.

EXCMO. SEÑOR.

Tengo el honor de exponer a su su-
perior Autoridad que con esta fecha
he remitido al Excmo. Señor Goberna-
dor Militar de la Provincia, las Di-
ligencias de carácter urgente, como
Juez Instructor he instruido y que
dieron comienzo el día quince del
actual, en averiguación de los he-
chos y circunstancias por las que
fueron raptados por los bandoleros
y rescatados por nuestras fuerzas
los vecinos de esta localidad JUAN
MILLAN CARCELLER y JOAQUIN FANDOS
GARCIA.

Dios guarde a V.E. muchos años:
Villarluengo 20 Octubre de 1.948
El Teniente Juez Instructor.

Tu Chápuli Pte



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 33617
27 DE 10 19 48

3-

Núm.....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 19 del corriente, Negociado 3º, número 4568, dando cuenta del secuestro por los bandoleros de JUAN MILLAN CARCELLER y JOAQUIN FANDOS GARCIA, siendo rescatados por fuerzas de la Guardia Civil.

Dios guarde a V.E. muchos años
Madrid 26 de octubre de 1.948

Martínez Fernández

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 51 N.º 12520
TERUEL 28 OCT 1948 DE 19

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.